

Recaudos para Tramitar Actualización de la Licencia de Actividades Económicas

1. Planilla de Solicitud de trámite, la cual debe ser generada en el portal web de la Alcaldía de Chacao: <https://oficinavirtual.chacao.gob.ve/appweb/> (Es de carácter obligatorio para la recepción del trámite).
2. Poder notariado, en caso de no ser el representante legal el solicitante.
3. Copia de la licencia de Actividades Económica.
4. Copia del Acta Constitutiva de la sociedad mercantil y sus modificaciones o contrato asociativo equivalente, según se trate de persona natural o jurídica, en caso que haya cambio en el objeto social.
5. Comprobante del pago de la tasa administrativa, la misma debe ser generada en el portal web de la Alcaldía de Chacao, en concepto de “Mantenimiento anual de licencia de actividades económicas, certificado de no contribuyente”
<https://oficinavirtual.chacao.gob.ve/appweb/>





6. Timbre fiscal, emitido en la página de la Gobernación de Miranda, con concepto de “OTORGAMIENTO DE DOCUMENTOS: LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (ART:16A)”:
<https://servicios.miranda.gob.ve/Servicios>
7. Cualquier otro requisito exigido por esta Ordenanza, Reglamento u otra disposición que regule la materia.

Estimado Contribuyente, recuerde que debe darse cumplimiento con el artículo 5 de la Ordenanza de Certificación Electrónica de Obligaciones Municipales, para lo cual debe estar solvente con los tributos, multas y servicios a los que hubiere lugar.

Pd. Consignar los recaudos en nuestras taquillas de Atención al Contribuyente, Edificio Atrium, Planta Baja a partir de las 9:00 am hasta las 4.00 pm.